



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 0291 DE

10 FEB, 2014

"Por la cual se provee un empleo de Libre Nombramiento y Remoción"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el Acuerdo Número 519 de 2012, y

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrar con carácter ordinario a la doctora **MAGDA LILIANA MEDINA PÁEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 40.046.223, en el cargo de **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03**, de la **SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO - DIRECCIÓN SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS** de la planta global de la Contraloría de Bogotá, D.C., con una Asignación Básica de \$5.245.398, más \$ 2.098.160 de Gastos de Representación y una asignación de Prima Técnica del 50% sobre la Asignación Básica, a partir de la fecha de posesión.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La erogación que cause el cumplimiento de la presente Resolución se hará con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

10 FEB 2014

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.